



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Diecinueve de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05034 31 12 001 2022 00111 00
Proceso	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA C02
Demandante	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA
Demandado	JAIME HUMBERTO PULGARIN ACEVEDO
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES FINANCIERAS

Revisado el cuaderno 02 de medidas cautelares, se pone en conocimiento de la parte demandante los memoriales que han sido recibidos en el correo electrónico institucional y han sido enviados por las entidades financieras respondiendo la medida de embargo decretada en auto del 12 de agosto de 2022, escritos vistos en los archivos 007 al 027 para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por
ESTADOS No.162 En el Micrositio del Juzgado,
en la página principal de la rama judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria